



Secretaría
Ref. DEC/623/2024 PLENO/3/2024

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l`Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 25 de marzo de 2024, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 600/2024**:

“Vista la relación de expedientes que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía RESUELVE:

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno** para el **jueves 28 de marzo de 2024** (PLENO/3/2024), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:30 horas**.

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 23/02/2023, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO MEDIANTE NOTIFICACIÓN A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.

2. BAS/3935/2023 PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DE MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 14 DE LA RPT

3. BAS/3936/2023 PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL EJERCICIO 2024



4. **BAS/3223/2023** PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024

5. **BAS/3302/2023**.-CÓDIGO ÉTICO. PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI.

6. **BAS/499/2024** AUTORIZACIÓN DEL TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL EN TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DE PÍ. CENTRO ESCOLAR CEIP RACO DE L'ALBIR (EMPRESA RECHE TAMARGO).

7. **BAS/542/2024** AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: IES L'ARABÍ

8. **BAS/539/2024**. AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: CEIP RACÓ DE L'ALBIR. RELACIONADO CON EL BAS/3129/2023.

9. **BAS/541/2024**, AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: CEIP RACÓ DE L'ALBIR. RELACIONADO CON EL BAS/3129/2024.

10. **BAS/4013/2023**_EXPT.E.- AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: IES L'ARABI.

11. **BAS/497/2024** AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: IES L'ARABI

12. **MO/12/2024** PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ROM DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAZ DEL PI

13. **MO/11/2024** MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA FIJAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS PRESENTADOS POR REGISTRO

14. **MO/13/2024**_PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA ACELERAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CENTRO DE DIA

15. **MO/14/2024**_PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LLEVAR A CABO UN ACUERDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE L'ALFÀS DEL PI, LA NUCÍA Y ALTEA PARA EXIGIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, LA EJECUCIÓN DE UN ACCESO DIRECTO A LA AP7.SECTOR COLINDANTE MÁS PRÓXIMO ENTRE LOS TRES MUNICIPIOS.

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las **Resoluciones** dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas, desde la celebración de la última sesión: **desde la número 360/2024 de fecha 19/02/2024, hasta la número 597/2024 de fecha 22/03/2024**, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Plataforma municipal.

Dación de cuenta de la Resolución N.º 472/2024 de 4 de marzo de la Alcaldía Presidencia por la que se aprueba el Manual de procedimientos para la gestión de los fondos del Plan de Recuperación,



Transformación y Resiliencia, del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi y el Plan de control para la gestión de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi

Dación de cuenta del RGE n.º 2024002411, de fecha 8 de marzo, por el que el Ayuntamiento de Valladolid manifiesta: *"Por la presente, pongo en su conocimiento que, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 26 de febrero de 2024, esta Alcaldía manifestó, en nombre de la Corporación, su condolencia por el fallecimiento, en esa localidad, de una mujer víctima de violencia de género.*

La Corporación Municipal de Valladolid, lamentando profundamente el dolor que ese asesinato haya causado en su entorno familiar, manifiesta su más enérgica repulsa y condena, no sólo por los asesinatos de mujeres por violencia de género, sino también por cualquier tipo de violencia de género, comprometiéndose a luchar con todos los medios a su alcance para contribuir a erradicar la violencia machista."

Dación de cuenta de la Resolución N.º 573/2024, de fecha 20 de marzo, de la Alcaldía Presidencia por la que se acepta la renuncia al régimen de dedicación parcial reconocido a favor de doña Rocío Guijarro Sánchez, con efectos a partir del día 18 de marzo de 2024 (según RGE n.º 2024002778, de 18 de marzo de 2024) sin perjuicio de los demás derechos inherentes reconocidos legalmente como miembro de la Corporación.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN, ARTÍCULO 46.2 E) DE LA LRRL Y 55.6 DEL ROM: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se le recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*



l'Alfàs del Pi, 25 de marzo de 2024

Ante mí, Secretaria General

ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

Fecha firma: 25/03/2024 14:17:08 CET

ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

L01030113



El Alcalde Presidente

SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

Fecha firma: 25/03/2024 14:17:11 CET

SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

L01030113